

Potencial de crecimiento de nuestras exportaciones en el mercado de China e importancia de la actualización del TLC Perú-China

Por Jose Antonio de la Puente, Socio de Comercia Consulting.



China fue, en 2018, el primer destino de exportaciones del Perú (27.7% del total) y representó un 23.3% de nuestras importaciones. Al igual que con otros socios comerciales importantes, el Perú negoció con dicho país un tratado de libre comercio (TLC) que está vigente desde el 01 de marzo de 2010 y que ha permitido la desgravación del 94.5% de las líneas arancelarias.

La liberalización inmediata y la realizada en 5 años han resultado en un acceso a un mercado preferencial de productos de alto interés para nuestro país, como mangos, ajos, paltas, cacao, fresas frescas, espárragos, pprika, manufacturas de zinc, entre otros. En trminos de valor, en los 9 aos de vigencia de este TLC, el valor de las exportaciones peruanas a China ha crecido en un promedio anual del 12.8%.

En abril del presente ao, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) inici negociaciones con China para actualizar el TLC, y ya se han completado dos rondas en abril y junio, con una tercera prevista para agosto. El objetivo es mejorar los compromisos ya existentes e incluir nuevas reas que permitan maximizar los beneficios del acuerdo. Segn el Ministerio de Comercio Exterior de China (Mofcom), las rondas de negociacin incluyen el comercio de servicios, inversiones, propiedad intelectual, comercio electrnico, procedimientos aduaneros y facilitacin del comercio, poltica de competencia y reglas de origen.

La actualizacin del TLC es, sin duda, una oportunidad para solucionar problemas que limitan su aprovechamiento. Aunque nuestra oferta se concentra en productos tradicionales, como las materias primas de origen minero, derivados del petrleo o harina de pescado, se observa en los ltimos aos un crecimiento importante en las exportaciones de productos no tradicionales agrcolas y agroindustriales, as como los pesqueros.

CUADRO 1

Exportaciones de principales productos agrcolas y pesqueros no tradicionales a China desde Chile y Per						
Productos no tradicionales	Exportacin de Chile a China			Exportacin de Per a China		
	2015	2018	Var. %	2015	2018	Var. %
Frutas						
Cereza	416,652	951,065	128%	0	0	0%
Uvas	154,450	168,811	9%	86,120	39,210	-54%
Palta	7,164	30,555	327%	104	30,111	28853%
Arndanos	38,015	64,851	71%	0	32,789	n.d.
Mandarina,tangelo	0	0	0%	1,421	11,440	705%
Durazno	0	40,353	n.d.	0	0	0%
Mango	0	0	0%	143	431	201%
Subtotal	616,281	1,255,635	104%	87,788	113,981	30%
Total frutas ¹	724,628	1,413,028	95%	88,796	114,558	29%
Pescados y crustceos						
Salmn	86,327	274,132	218%	0	0	0%
Pota/calamar	0	0	0%	112,618	137,222	22%
Cangrejos	20,813	66,600	220%	0	0	0%
Subtotal	107,140	340,732	218%	112,618	137,222	22%
Total pescados ²	136,055	398,259	193%	118,530	155,356	31%

Fuente: Trademap

^{1/} Corresponde al captulo 03 del arancel de Per y Chile.

^{2/} Corresponde a los pescados y crustceos de los captulos 03 y 16 del arancel de Per y Chile.

n.d. : no determinado

El desarrollo exportador de estos productos no se logra de inmediato. En el caso de los agrcolas y pesqueros, se requiere obtener protocolos fitosanitarios que se negocian de manera especfica. Sin embargo, el potencial es enorme. Como referencia, es til realizar un anlisis comparativo de las principales exportaciones de productos agroindustriales e hidrobiolgicos de Chile y el Per hacia China que gozan de acceso preferencial. En el caso de Chile, destacan productos como cerezas, salmn, arndanos y paltas, con crecimientos del 128%, 218%, 71% y 327%, respectivamente, entre 2015 y 2018. En este periodo, Chile registr un incremento de exportaciones

del 99% en frutas, con un valor de exportacin de US\$ 1,413 millones en el ltimo ao.

Tal como se aprecia en el cuadro 1, en el periodo 2015-2018, el Per registr una diversificacin de sus exportaciones no tradicionales hacia China. En particular, se produjeron aumentos muy importantes (superiores al 200%) en las exportaciones agrcolas de arndanos, paltas, ctricos y mangos; sin embargo, se observa una cada del 54% en las de uvas. As, en el periodo mencionado, las exportaciones peruanas de frutas registraron un incremento del 29%, con un valor exportado en el ltimo ao de US\$ 114 millones. Del lado

hidrobiológico, la papa, principal producto no tradicional exportado a China, registró un crecimiento del 22%. Estos crecimientos en las exportaciones de Perú y Chile evidencian el enorme potencial del mercado chino.

Aprovechar este potencial exige una apuesta decidida por la mejora de productos, la atracción de inversión, las estrategias de mercadeo y la apertura efectiva de mercados. Más allá de la indudable importancia de negociar protocolos sanitarios y fitosanitarios, es necesario hacer mejoras que faciliten el comercio.

Por ejemplo, la actualización del TLC Chile-China mejoró las reglas de origen y de envío directo (expedición directa) con miras a facilitar el comercio. Con relación a esto último, se amplió el periodo en que la mercancía puede permanecer almacenada en un país "no parte" de tránsito o transbordo, de tres a doce meses. Asimismo, se incluyó la posibilidad de fraccionar los envíos de mercancía originaria mientras estén en los países no parte para su posterior transporte (sujeto al cumplimiento de los requisitos de envío directo). Esta posibilidad, por ejemplo, no se contempla en nuestro TLC (ver comparación en el cuadro 2). Asimismo, Chile y China han precisado en el texto del tratado los documentos privados válidamente aceptados como prueba para confirmar el transporte directo, tales como conocimiento de embarque y documentos contractuales de transporte y almacenamiento. Esto evita que las autoridades aduaneras interpreten que el tránsito o transbordo sin modificación de la mercancía solo puede acreditarse con un documento emitido por la autoridad aduanera de cada puerto

CUADRO 2

Comparación de las reglas de origen del TLC Chile-China (actualizado) y el TLC Perú-China		
Disposición modificada	TLC Chile-China (revisado)	TLC Perú-China (vigente)
Expedición, transporte o envío directo	Ampliación a 12 meses del plazo de permanencia de las mercancías en país de tránsito.	La permanencia del producto en territorio no parte no puede exceder los 3 meses.
	Precisan que fraccionamiento de la mercancía no afecta expedición directa.	No se contempla en el tratado.
	Lista documentos privados como válidos para acreditar el control aduanero.	Acepta documentos aduaneros de los países no parte o cualquier otro a satisfacción de la autoridad competente. El Perú solo acepta documentos aduaneros.
Certificado de origen (CO)	Permite emisión retroactiva hasta 12 meses del CO.	No se contempla en el tratado.
	Incluye disposiciones para el CO electrónico.	Se hace referencia a que se deberá desarrollar e implementar en un periodo de 3 años desde la entrada en vigor del tratado.
	Amplía de US\$ 600 a US\$ 1,000 el monto de las mercancías exceptuadas de CO.	Límite de US\$ 600.
	Permite que se mantenga el origen de productos adquiridos (facturados) en un tercer país (que cumplan origen).	No se contempla en el tratado.

de tránsito, lo que en muchos países resulta inviable en la práctica.

La actualización del TLC Chile-China también ha incorporado una disposición que permite emitir un certificado de origen en forma retroactiva, hasta doce meses después de la fecha de embarque, con la mención "emitido retroactivamente". Esta facultad tampoco está contemplada en el TLC Perú-China. Más allá de esto, entre otras mejoras, también se acordó que la parte importadora no rechazará un certificado de origen por la sola razón de que la factura haya sido emitida por un país no parte, siempre que se cumplan los requisitos del Capítulo de Reglas de Origen. Esto es muy importante y va en línea con el objetivo de aprovechar las cadenas de valor y las mejores opciones logísticas en la compra de productos. Estas mejoras, sumadas a la suscripción de un

capítulo de facilitación de comercio, evidentemente serán beneficiosas y deberían ser parte de la negociación de la actualización del TLC Perú-China que viene desarrollando el Mincetur.

En suma, dada la importancia que tiene China para el Perú como mercado actual y potencial para sus productos, exportadores y autoridades peruanas tienen roles importantes. De un lado, los exportadores deben enfocarse en desarrollar la oferta y mejorar su competitividad para impulsar su aprovechamiento. De otro lado, las autoridades peruanas tienen la oportunidad de actualizar el TLC con una visión exportadora, mediante la implementación de reglas que dinamicen el comercio y contribuyan a una mejor operación y aprovechamiento de los TLC en general. ■

>> AGILICE SU VIAJE DE NEGOCIOS, SIN COLAS, SIN VISAS*



APEC BUSINESS TRAVEL CARD

EMPRESARIOS PERUANOS QUE VIAJAN

Mayor informe al
625 -7700
abtc@comexperu.org.pe

LA CREDENCIAL
DE ALTO NIVEL EJECUTIVO**
QUE LE OFRECE GRANDES VENTAJAS
EN SUS VIAJES DE NEGOCIO.

*Vía rápida en migraciones en 21 economías del APEC. Exoneración de visa en 19 economías del APEC.
**Válida en forma temporal y solo para ejecutivos de nacionalidad peruana.

El Foro Asia Pacific Economic Cooperation APEC, está integrado por 21 economías:

Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, EE.UU., Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwán y Vietnam.